Ministerio de Hacienda

54

D E C R E T O N° 8356

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR COLOMBO BRANCHESI.

Asunción, 11 de Julio de 1918.

Visto el expediente del Señor COLOMBO BRANCHESI, sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

N° 3193

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Adjudícase al Señor COLOMBO BRANCHESI, a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "Manzana 36-lote D" del partido de Yegros, el cual mide 11 hectáreas 9992 metros^2,96 decímetros cuadrados y cuyos linderos, según las operaciones de mensura practicadas al efecto y aprobadas por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:
NOR-OESTE: lindante con la calle once, mide 346 metros con 40 ctms.
NOR-ESTE: lindante con la calle catorce, mide 346 metros con 40 ctms.
SUD-OESTE: lindante con terreno fiscal solicitado por D. Américo Branchesi, mide 346 metros con 40 ctms.
SUD-ESTE: lindante con terreno fiscal solicitado por D. Germán Dietrich, mide 346 metros con 40 ctms.

Art.2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

Art.3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.